



"2022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 031 -C.P./2022

MEDIDAS SALARIALES ESCALAFON DOCENTE - DECRETO N° 7068-HF-2022

EN RAZON DE LAS MEDIDAS SALARIALES DISPUESTAS POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL, PARA EL EJERCICIO VIGENTE, PARA EL SECTOR DOCENTE DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

DE ORIGEN PROVINCIAL

NOVIEMBRE 2022

- Incrementar del Diez por ciento (10%) sobre el Sueldo Básico.
- Incrementar en Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) el Adicional No Remunerativo Bonificable (ANRB) llevando el valor final del mismo a Pesos Trece Mil Ochocientos Ocho (\$13.808).
- Incrementar en Pesos Mil Setecientos (\$1.700) el suplemento NRNB por persona, llevando el valor del mismo a Pesos Nueve Mil (\$9.000).

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de Noviembre de 2022.-

vgr.




CPN. JUAN EDUARDO BASSOTTI
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS